



PREVISORA
SEGUROS

No prometemos, aseguramos



PLAN DE PÓLIZAS

PARA

**SERVIDORES
PÚBLICOS**



BENEFICIOS PREVISORA **PARA SERVIDORES PÚBLICOS**

PROTEGEMOS TU PATRIMONIO
Y A QUIENES MÁS QUIERES.



CONFIANZA Y SEGURIDAD

Más de 60 años de experiencia en el sector asegurador.



TASAS PREFERENCIALES

Productos con tasas preferenciales para Servidores Públicos.



FLEXIBILIDAD

Acceso a nuestros productos a cualquier hora del día y sin desplazamientos.



FACILIDADES DE PAGO

Descuentos por nómina.



ACCESIBILIDAD

Toda la información de nuestros productos a un solo click.



¿ESTÁS PROTEGIDO
CON TU FAMILIA
ANTE IMPREVISTOS?



¿ PARA QUÉ **SIRVE ?**

Nuestros amparos y coberturas están diseñados proteger a los que más quieres en caso de cualquier imprevisto que afecte tu vida a causa de una incapacidad, enfermedad grave o incluso la muerte.

COBERTURAS

- Amparo básico de vida
- Incapacidad total y permanente (ITP)
- Muerte accidental
- Beneficios por desmembración
- Auxilio funerario
- Bono para adecuaciones de vivienda o vehículo por ITP
- Renta diaria por hospitalización
- Gastos médicos por accidente
- Enfermedades graves
- Asistencia

BENEFICIOS

- Médico Domiciliario
- Servicio de ambulancia
- Alquiler de muletas
- Orientación jurídica telefónica
- Envío de trabajos olvidados
- Asesoría en tareas
- Asistencia básica al hogar
- Asistencia para mascotas
- Entre otras.

PRINCIPAL

RIESGO QUE AMPARA

Pérdida de la Vida

Incapacidad Total y Permanente

Cuando por consecuencia de un accidente o enfermedad se produzcan lesiones organizadas o alteraciones funcionales incurables, que impidan que la persona pueda desempeñar cualquiera de sus ocupaciones o empleos remunerables para el cual está calificado.

..... *Aplican condiciones de Producto.*



¿ESTÁS RESPALDADO
**ANTE CUALQUIER
EVENTUALIDAD?**



¿ PARA QUÉ **SIRVE ?**

Si como consecuencia del desarrollo de tus actividades propias, generas daños a bienes de terceros y/o lesiones o muerte a otra persona, Previsora te respalda con una póliza de Responsabilidad Civil Individual.

Para tu tranquilidad como funcionario público puedes tener un amparo adicional que protege tu patrimonio y el de tu familia en caso de acciones u omisiones que te sean imputables en el ejercicio de tus funciones.

COBERTURAS

- Responsabilidad Civil Personal
- Responsabilidad Civil de conducción de vehículos propios o no propios
- Responsabilidad Civil Patronal
- Responsabilidad Civil de arrendatario
- Gastos judiciales
- Gastos médicos de emergencia
- Responsabilidad Civil por tenencia de perros y/o gatos (incluye razas peligrosas)
- Amparo de culpa grave del asegurado

ANEXO PARA SERVIDOR PÚBLICO

- Gastos y Costos de defensa
- Herederos legales
- Cónyuges
- Gastos y costos de defensa en procesos iniciados y adelantados por órganos de control interno.
- Gastos y costos de defensa en investigaciones o etapas preliminares
- Gastos especiales
- Gastos de defensa en reclamaciones de carácter laboral
- Costos y/o gastos de defensa por concepto de multas y/o sanciones
- Caución Judicial

BENEFICIOS

- Este seguro de responsabilidad civil extracontractual está diseñado para personas naturales y de carácter individual.
- No requiere estar asociado a otro tipo de póliza o producto para contratarlo.
- El anexo de Servidor Público, ofrece respaldo importante en gastos de defensa que resulta ser oneroso y determinante durante un proceso.
- Se disminuye la afectación que puede causarse al Patrimonio personal y familiar, a través del Auxilio ofrecido para detrimento patrimonial hasta los límites establecidos en la póliza.
- El pago de la prima se puede realizar mediante descuento de nómina.



¿CONOCES LAS
**VENTAJAS DE
ASEGURAR TU AUTO?**



¿ PARA QUÉ **SIRVE ?**

Elige conducir seguro con un una póliza de autos diseñada especialmente para Funcionarios Públicos

Tres opciones para que escojas tu seguro de acuerdo a tus necesidades.

1. Deducible tradicional

- R.C. Sin deducible
- Perdidas Parciales 7% del valor de la pérdida o un S.M.L.M.V.
- Perdidas Severas 7% del valor de la pérdida

2. Deducible único liviano

- R.C. Sin deducible
- Perdidas Parciales un S.M.L.M.V.
- Perdidas Severas 0%

3. Póliza especial para vehículo liviano de carga

* El valor de la póliza está sujeto a la opción que escojas de acuerdo a las siguientes coberturas

COBERTURAS

- Responsabilidad Civil Extracontractual (Puedes adquirir R.C. en Exceso)
- Pérdida menor por daños
- Pérdida severa por daños
- Pérdida menor por hurto
- Pérdida mayor por hurto
- Terremoto

BENEFICIOS

- Servicio de Grúa (Avería o accidente desde km.0)
- Taxi por avería o accidente
- Servicio de Carro Taller
- Servicio de cerrajería o reposición
- Conductor elegido
- Asistencia a personas



¿ PARA QUÉ **SIRVE** ?

Una póliza diseñada para vehículos de modelos 1.990 a 2.006.
fácil, rápido y económico

COBERTURAS

- Responsabilidad Civil Extracontractual
- Perdida severa por daños
- Terremoto
- Protección patrimonial
- Accidentes Personales
- Asistencia jurídica civil y penal

BENEFICIOS

- Asistencia (Servicio de cambio de llanta, incluye despínche, paso de corriente y envío de combustible).
- Carro taller
- Servicio de grúa
- Conductos elegido
- Asistencia jurídica



¿ PARA QUÉ **SIRVE** ?

Hogar

Este producto está diseñado para amparar las edificaciones (destinadas única y exclusivamente para vivienda), extendiendo a contenidos, contra daños, pérdidas materiales y patrimoniales (derivadas de hechos accidentales, súbitos e imprevistos no específicamente excluidos).

* Cuatro opciones para que selecciones el seguro que se ajuste a tus necesidades.

Accidentes Personales

Tu familia tendrá el respaldo de Previsora en los momentos más difíciles. En caso de que tú faltes.

(Con este seguro podrás asegurar a tu familia y al personal de servicio doméstico)

*Dos opciones para asegurar tu vida y la de tu familia.

COBERTURAS

HOGAR

- Edificio (hace referencia a la construcción)
- Contenidos – Incendio
- Contenidos – sustracción
- Equipo electrónico
- Responsabilidad Civil Extracontractual

ACCIDENTES PERSONALES

- Muerte Accidental
- Gastos médicos

BENEFICIOS

- Plomería
- Electricidad
- Cerrajería
- Reparación de tejas por rotura
- Alquiler de electrodomésticos
- Traslado en ambulancia
- Consultas médicas domiciliarias
- Servicio de niñera
- Asistencia para mascotas

COMO ACCEDER A LOS BENEFICIOS

Para mayor información acerca de nuestros productos
contáctanos :

Desde el celular #345 opción 4
Bogotá (1) 348 75 55 / Fax (1) 348 75 50
Línea Nacional fuera de Bogotá: 01 8000 91 0554
servidorespublicos@previsora.com.co



PREVISORA
SEGUROS

No prometemos, aseguramos

#345
Opción 4

CONTÁCTANOS
Desde el celular

Bogotá (1) 348 75 55 / Fax (1) 348 75 50
Línea Nacional fuera de Bogotá:
01 8000 91 0554



PREVISORA.SEGUROS



@SomosPREVISORA



PREVISORA SEGUROS



PREVISORASEGUROS

W W W . P R E V I S O R A . G O V . C O